

COMUNICADO

En el marco de lo establecido en la **Resolución de la Presidencia Ejecutiva N°030-2020-SERVIR/PE**, en vista de la necesidad de personal para nuestra entidad, los siguientes Procesos CAS : CAS 043-2020, CAS 046-2020, CAS 047 -2020 serán cerrados y pasaran a la modalidad de **PROCESOS CAS VIRTUAL** el que tendrá la siguiente denominación:

- CAS N.° 043-I-2020 ABOGADO(A) (1 vacante)
- CAS N.° 046-I-2020 ASISTENTE(A) II (1 vacante)
- CAS N.° 047 I- 2020 TÉCNICO(A) PROFESIONAL (1 vacante)

Agradeceremos a los postulantes interesados en estas convocatorias CAS ingresar en nuestra página web de la UGEL 02 <http://www.ugel02.gob.pe/convocatorias> con los nombres de Convocatorias CAS mencionados y revisar las **NUEVAS BASES** para postular bajo la modalidad virtual , por lo que recomendamos seguir estrictamente las indicaciones.

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02

SMP 10 de agosto de 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.° 02